

RESOLUCIÓN

Número: 687/2023

Ref: NM/mt

Asunto: APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2023 DE LA INTERVENCIÓN INVERSIONES DE LA INTERVENCIÓN SECTORIAL VITIVINÍCOLA (ISV) 2024-2027**ANTECEDENTES**

Primero. Solicitudes de subvención, acogiendo a lo dispuesto en la Orden ATP/14/2023, de 19 marzo, por la que se dictan las bases reguladoras para la solicitud de ayudas destinadas a Inversiones dentro de la Intervención Sectorial Vitivinícola Español (ISV) 2024-2027 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 58 de 23 de marzo de 2023), y se aprueba la convocatoria pública de concesión de ayudas a inversiones para la mejora de la producción y/o comercialización de productos vitivinícolas, previstas en el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, para la aplicación de la Intervención Sectorial Vitivinícola 2024-2027.

Segundo. La convocatoria se publicó sin gasto autorizado debido a que no se conocía la cuantía de gasto, al ser los programas aprobados mediante la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, tal como recoge el artículo 26 del Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre,

Tercero. Con fecha 15 de junio de 2023 se remite al MAPA el anexo XV, parte A, del RD 905/2022, de 25 de octubre, sobre las necesidades financieras para los dos ejercicios FEAGA siguientes (2024 y 2025).

Cuarto. Conferencia Sectorial, celebrada el día 31 de octubre de 2023.

Quinto. Informe del cetro gestor de fecha 7 de noviembre de 2023.

Sexto. Fiscalización favorable de Intervención Delegada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la Política Agrícola Común (planes estratégicos de la PAC).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/133358	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/1045043
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejera		
2			

Segundo. Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

Tercero. Orden ATP/14/2023, de 19 de marzo, por la que se dictan las bases reguladoras para la solicitud de ayudas destinadas a inversiones dentro de la Intervención Sectorial del Sector Vitivinícola Español (ISV) 2024- 2027 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cuarto. Ley 16/2022, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.

Quinto. Resolución 34/2023, de 17 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, sobre delegación de competencias de esta Consejería.

Sexto. Decreto 56/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente en uso de las competencias atribuidas,

RESUELVE

Aprobar un gasto de 3.214.483,19 € con cargo a la partida presupuestaria 05.03.4121.779.00 del ejercicio ordinario de los años 2024 y 2025 de la Dirección General de Desarrollo Rural correspondiente a los 14 expedientes propuestos con la siguiente distribución por ejercicios FEAGA:

Nº solicitudes aprobadas	Inversión total convocatoria 2023	Subvención 2024	Subvención 2025	Comprometido 2024+2025
14	8.828.736,21 €	2.523.074,51€	691.408,68 €	3.214.483,19 €

Esta ayuda está financiada totalmente con Fondos Feaga y excluida de autorización de Consejo de Gobierno prevista en el artículo 16.3 de la LPGCAR para el 2023.

Trasládese a la Intervención Delegada y a la Dirección General de Agricultura y Ganadería

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/133358	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2023/1045043
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Consejera			
2				